Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINQVENTA SEIS.

Presente hara todo lo que fuere posible en hordenar que su mag.d sea sabidor de las razones que esta ciu.d tiene para la dicha contradicion y que desea se ofrezca otras muchas en que conosca esta ciu.d lo que desea servir de todo lo qual le dan q.ta para que la tenga entendido =

En nombre de su mag.d de la razon = Pedimento de el lic.do alonso pardo = se libran 200 rs

Diose un informe del tenor que pide con el pedimento del lic.do alonso pardo presbitero capellan de esta ciu.d en que dise tiene hecho asiento de tal capellan por nueve años y con el salario ordinario que esta ciu.d acostumbra = y consta por los libros de la razon que a su antecesor se le davan treinta ducados en cada un año = y por la ciu.d visto se libran dozientos reales en propios por ahora y se despache libram.to en forma en el mayordomo de propios con el qual y carta de pago del dicho lic.do alonso pardo tomando la razon el contador seran vendados y se le recibiran y pasaran en q.ta en la que diere de los mrs de su cargo =

Pedimento del mro de capilla =

Diose una pedimento del lic.do manuel alvaro maestro de capilla y sochantre y miguel sarion ministriles en que dicen que an venido a esta ciu.d a servir los dichos oficios en la yglesia parroquial de esta ciu.d en que avemos gastado algunas cantidades de maravedis y piden y suplican a esta ciu.d les mande librar por via de ayuda de costa lo que fuere servido en la conformidad que la costumbre en que recibiran m.ce y visto se libran cien reales en el mayordomo de propios y se despache libram.to en forma para que los paguen las rentas que se an remanado este presente año con el qual y carta de pago de los susodichos tomando la razon el contador seran vendados y se le recibiran y pasaran en q.ta de la que diere de los mrs de su cargo

Pedimento de P.o fr.s de toro

Diose una pedimento de P.o fr.s de toro abastecedor de la nieve en que dise que tiene se remito el dicho abasto con condicion que la dia de quedar por q.te de esta ciu.d